

**TARIFAS VIGENTES PARA TASA**

(1 de Enero de 201 )

El programa se ha dividido en cuatro Módulos para poder adecuarse a la nueva normativa y a las necesidades de cada Tasador. Estos módulos son:

<b>Partes de edificios</b>	<b>Solares y Otros Terrenos</b>
<b>Edificios Completos</b>	<b>Fincas Rústicas</b>

En las siguientes tablas, cuando se hable de primer, segundo tercer o cuarto módulo se referirá al número de ellos que se adquieran, sin necesidad de seguir el orden como están expuestos. El módulo de Edificios no se puede adquirir de forma independiente, se obtiene junto a Partes de Edificio, (2 módulos). Es posible la combinación de licencias para distintos módulos.

**Licencia de Uso Personalizado** (Para una persona, sin limitaciones de tiempo ni valoraciones)

	VERSIÓN PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Primer módulo	727	656	583	510	437	366
Segundo módulo	534	480	427	374	322	269
Tercer módulo	340	305	273	238	203	171
Cuarto módulo	145	132	115	102	88	74
Otras Tasaciones	228	203	181	157	136	112

**Licencia de Uso Anual** (Para una persona, renovación anual, sin límite de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSIÓN
	P.V.P	>10 licencias	>20 licencias	>50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Primer módulo	243	220	193	171	145	121
Segundo módulo	179	158	145	130	107	93
Tercer módulo	111	102	88	78	67	53
Cuarto módulo	48	43	39	35	31	25
Otras Tasaciones	76	66	59	51	44	38

**NOTA 1:** En caso de pasar a licencia personalizada, se aplicará un descuento del 70% del total de las cuotas anuales pagadas, con un tope máximo del 70% del precio de venta.

**Licencia de Uso Eventual** (Para una persona, número limitado de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSIÓN
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	>100 licencias	STANDARD
Con licencia P/A	98	87	78	67	58	48
Sin Licencia	326	292	263	229	187	158
Autorizaciones:	Para cualquier tipo de valoración: Partes, Edificios, Solares , Fincas Rústicas u Otras Tasaciones					4,81
Consumo :	Partes de Edificio: 1 Aut., Edificios, Solares y Fincas Rústicas : 2 aut., Otras Tasaciones : 0,5 aut.					

**NOTA2:** Las autorizaciones son válidas para cualquier tipo de valoración y se adquieren por teléfono en paquetes de 10 unidades.

**Mantenimiento**

Gratuito los primeros seis meses. Incluye HOT-LINE, actualizaciones gratuitas por revisiones del programa o de normativas.

- Cuota Base: 142€ (Mínimo fijo para todas las modalidades)
- Por cada módulo de uso Personalizado: + 47 €
- Por cada módulo de uso Anual: + 35 €
- Cuota Máxima: 288 €
- Otras Tasaciones: Licencia Personalizada: 27 € Anual 18 €

**NOTA3:** Cuando en una misma instalación se compartan varias licencias se aplicará un descuento del 50 % a partir de la segunda siempre y cuando no sean del tipo eventual. IVA NO INCLUIDO